



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Disposición

Número:

Referencia: EX-2020-38180321-APN-DGA#ANMAT

VISTO el Expediente EX-2020-38180321-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma Diversey de Argentina S.A con RNE N° 010044407, solicita la inscripción del producto denominado Aditivo para lavadoras de botellas, marca DIVO LE, bajo la categoría de Venta Profesional, en los términos de las Resoluciones (ex MSyAS) 708/98 y 709/98.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello,

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA**

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Inscribese ante el Registro Nacional de Productos de Uso Doméstico (RNPUD) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), el producto de venta profesional denominado Aditivo para lavadoras de botellas, marca DIVO LE, de acuerdo con lo solicitado por la firma Diversey de Argentina S.A. con Registro Nacional de Establecimiento (RNE) N°010044407, cuyos datos

identificatorios característicos se detallan en el Certificado de RNPUD N° 0250509, que consta en IF-2021-91054215-APN-DVPS#ANMAT.

ARTICULO 2°.- Autorízase el rótulo que consta en IF-2021-91054283-APN-DVPS#ANMAT, debiendo adecuarse en un todo en lo relativo a textos, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por las Disposiciones ANMAT N°7292/98 y N°2013/2010.

ARTICULO 3°.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2021-91054246-APN-DVPS#ANMAT.

ARTICULO 4°.- En el rótulo autorizado deberá figurar: RNPUD N° 0250509.

ARTICULO 5°.- La vigencia del certificado mencionado en el artículo 1° será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha de emisión de la presente disposición.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese. Notifíquese al interesado haciendo referencia a la presente Disposición, al Certificado de RNPUD N° 0250509 que se menciona en el artículo 1°, al rótulo autorizado y a la composición centesimal aprobada. Gírese a la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud a sus efectos. Cumplido, archívese.

EX-2020-38180321-APN-DGA#ANMAT

Digitally signed by GARAY Valeria Teresa
Date: 2021.11.05 12:52:43 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.11.05 12:52:45 -03:00



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Calidad en Salud
ANMAT

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0250509

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: ADITIVO PARA LAVADORAS DE BOTELLAS

2. Marca: DIVO LE

3. Origen: ARGENTINA

**4. Principios Activos: SAL DE SODIO DEL ÁCIDO ETILENDIAMINO TETRA
ACETICO 20,8 % , ACIDO NITRICO 4,198 % y ACIDO
TARTARICO 0,8 %**

**5. Forma de Presentación: LÍQUIDO EN TAMBOR PLÁSTICO DE CONTENIDO NETO
230 KILOGRAMOS**

6. Venta: VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL

7. Titular del Producto: DIVERSEY DE ARGENTINA S.A.

**8. Domiciliado en: AV. MARQUEZ 970/990 - VILLA BOSCH -
BUENOS AIRES**

**9. Establecimiento TITULAR: RNE N° : 010044407
ELABORADOR: RNE N° : 210030961 PROVIDER S.A.**

10. Inscripción Aprobada por la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud

Según Expediente Nro.: EX-2020-38180321-APN-DGA#ANMAT.

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha consignada en la disposición de autorización.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Certificado 0250509 EX-2020-38180321

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.09.27 00:24:55 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.09.27 00:24:55 -03:00

FECHA: 23/08/2018	CODIGO: R16201	PRODUCTO: Divo LE, 230kg	ESP.:	SKU: R09175
EAN13	ITF14	MEDIDAS: 17x19 cm	Ref COLORES: ■	P.364
Arte Nuevo <input type="checkbox"/> Modific. <input checked="" type="checkbox"/> Motivo del cambio: CH134110	País: ARGENTINA		REVISION N°:0	



F&B

Divo LE

VB92

Aditivo para lavadoras de botellas.

Aplicación: Divo LE es un producto especialmente formulado para la remoción de residuos provenientes del lavado cáustico en máquinas lavadoras de botellas PET, PEN y vidrio. **Uso Profesional e Industrial. Prohibida su Venta Libre. Modo de uso:** Divo LE deberá dosificarse en el tanque de enjuague caliente a una concentración de 300 a 500 ppm. Para más información consulte con nuestro técnico especialista. **Componentes:** Sal de sodio del ácido etilendiamino tetra acético 20.8% ácido nítrico 4.198%, ácido tartárico 0.8% y agua. **Almacenaje:** Almacenar en ambiente seco, oscuro y fresco. No trasvasar el producto. Mantener el producto en su envase original. No reutilizar el envase vacío con otros fines. **Precauciones de uso: PROVOCA LESIÓN OCULAR GRAVE. PROVOCA IRRITACIÓN CUTÁNEA. Mantener fuera del alcance de los niños.** Evite el contacto con ojos y piel. Use equipamiento de protección adecuada para manipular el producto: guantes, delantal, gafas, máscara de protección. En caso de contacto con ojos, lave inmediatamente con abundante agua con los párpados levantados. En caso de contacto con la piel lave inmediatamente con abundante agua. En caso de ingestión, enjuáguese la boca antes de beber 1 ó 2 vasos de agua, no provoque el vómito. En todos los casos consulte inmediatamente al Centro de Intoxicaciones o al Médico llevando el envase o rótulo del producto. Antes de usar el producto lea atentamente el rotulo y su Hoja de Seguridad. En caso de derrame accidental Circunscribir el derrame, con material inerte (diatomeas, arena, tierra). Juntar en un envase limpio, rotular y colocar en un lugar para su disposición final. Lavar con agua pequeños derrames. Centros de asistencia: Argentina: Hospital de Niños: 4962-2247/6666; Hospital de Niños de La Plata 0221-4515555; Hospital Posadas 4658-7777/4654-6648; Centro Nacional de Intoxicaciones: 0800-333-0160 (llame gratis); Hospital de Niños de Córdoba: (0351)

421-5303; Centro de consultas Toxicológicas CASAFE Rosario: (0341) 448-0077 / Chile: Emergencia Toxicológica CITUC 56-2-2635 3800 (Atención las 24 horas los 365 días del año) / Perú: CICOTOX 0800 13040 / Uruguay: Centro de Información y Asesoramiento Toxicológico: (02) 1722 / Paraguay: (021) 220418 Av. Gral. Santos y Teodoro S. Mongelos / Bolivia: Centro Nacional de Intoxicaciones: 800-106966. Asunción. **Vida Útil:** Use dentro de los 24 meses de elaborado. **Fecha de elaboración:** ver envase. **Partida N°:** ver envase. **Asesoramiento técnico:** 0810 - HIGIENE (444-4363) Elaborado por RNE N° 210030961 5 de Agosto 3445, Rosario, Pcia. de Santa Fe./ RNE N° 010044407 Diversey de Argentina S.A., Av B. Márquez 970 (B1682BAQ) Villa Bosch Bs. As. RNPUD N° _____ **INDUSTRIA ARGENTINA** **Importado por:** • Diversey Industrial y Comercial de Chile Ltda. Rio Refugio N° 9635, Pudahuel. Santiago de Chile. Cualquier consulta dirigirse a: Diversey Fono: 27131100 o Distribuidores • Diversey Perú S.A.C.: Luis Carranza N° 1882-Lima. Tel. (511)713-8600 / RUC: 20266614803 DIGESA N° 4456-2017/DCEA/DIGESA/SA • En Uruguay D'Alene S.A.: Horacio Quiroga y Cruz del Sur. San José de Carrasco Norte. Canelones. Tel: 2683 2683. MSP N° _____ - • En Paraguay GRUPO BIO S.A.C.I.: 8 de Junio 4.104 c/Gral Roa. Barrio: Santísima Trinidad - Asunción - Py. Asunción, Paraguay - Telefax: 021 - 299.506 /7 285.537 - RUC: 80026355-3 R.E. N° 143/14. DNVS N°: 00068-02-D2 • En Bolivia: COIMSA SRL. Av. Cesar Cronenbold N° 7 - TE (591-3) 3453579 NIT: 1027129029 www.coimsa.com.bo



R16201 v2

Cont Net
230 Kg

R09175

Lic. PABLO HERNAN ESCOBAR
APODERADO/DIRECTOR TECNICO
MAT. N° 6101

APROBACION MATERIAL DE EMPAQUE	DESARROLLO	LEGALES	JEFE DE APLICACIONES



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Rótulo 0250509 EX-2020-38180321

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.09.27 00:25:42 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.09.27 00:25:43 -03:00